



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

C E R T I F I C A: Que en el acta de la sesión celebrada por el **Pleno** de la corporación de esta Excma. Diputación el día **treinta de diciembre** del año **dos mil veinticinco** consta que ha sido adoptado, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente, dice:

ASUNTO NÚMERO 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN DE 2026.-

Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico en relación con la propuesta de aprobación del Plan Anual Normativo de la Diputación de León de 2026, formulada por el jefe de servicio del Servicio de Normativa y Procedimientos, en fecha 15 de diciembre de 2025, y conformada por el Ilmo. Sr. presidente, del siguiente tenor:

«El artículo 132 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), impone a éstas la aprobación de un Plan Anual Normativo, que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año, así como su posterior publicación en el Portal de Transparencia.

A pesar de que la sentencia 55/2018, del Tribunal Constitucional, dictada en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto en relación con diversos preceptos de la Ley 39/2015, ha declarado contrarios al orden constitucional determinados artículos relativos a la iniciativa legislativa y la planificación normativa, la Diputación de León ha considerado conveniente fomentar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, así como la evaluación periódica de la aplicación de las ordenanzas y reglamentos en vigor, con el objetivo de comprobar si se cumplen los objetivos previstos y si el coste y carga derivados de la normativa están justificados y adecuadamente valorados.

En cumplimiento de esta previsión normativa, teniendo como base las propuestas de los distintos Servicios de la Diputación de León, se ha elaborado un Plan Anual Normativo, que contiene las iniciativas que previsiblemente van a ser elevadas para su aprobación durante el ejercicio 2026, en las que se han de tener en cuenta los principios de buena regulación contenidos en el art. 129 de la LPAC: necesidad y eficacia de la iniciativa, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y cuantificación y valoración de sus repercusiones y efectos, sin perjuicio de la revisión periódica de la normativa vigente en los términos del artículo 130 de la LPAC.

El *Plan Anual Normativo de 2026* se articula de acuerdo con la estructura orgánica de la Diputación de León y contiene, por tanto, la información aportada por cada Servicio en relación con reglamentos y ordenanzas que son objeto de nueva creación o modificación.

Con fecha 19 de noviembre se solicita a todos los servicios para que en un plazo de quince días hábiles emitan un informe relativo a la previsión de los cambios de la normativa de su competencia. Con fecha 11 de diciembre de 2026, se han recibido los informes de los siguientes servicios:

- Los Servicios de Contratación y Patrimonio, Cooperación, Deportes, ECIT, Gestión Tributaria y Recaudación, Intervención, Juventud y Asuntos Generales han comunicado que no tienen prevista ninguna modificación ni creación de reglamentos/ordenanzas para el año 2026.
- Los Servicios de Archivo e Imprenta, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Centros de Atención Especializada, Derechos Sociales, Normativa y Procedimientos, RR.HH., SAM, SEPEIS, Parque Móvil y Protección Civil, Fomento y Turismo han comunicado las variaciones que se relacionan posteriormente.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/01/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAADYN2HXPTLDQVQNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q

Ordenanzas y/o Reglamentos de nueva creación.

1. Norma: *Reglamento del SEPEIS de la Diputación de León.*

- . Servicio: SEPEIS.
- . Actuación: Nuevo reglamento.
- . Justificación:

El Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, en adelante SEPEIS, realizará la prestación del servicio mediante la creación de varios parques provinciales de bomberos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), en consecuencia, se hace necesario disponer de un Reglamento interno.

El Reglamento regula la estructura, recursos, medios y organización del SEPEIS de la provincia de León, en el ámbito de actuación de la Diputación de León.

La complejidad organizativa y operativa de un servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, la organización de los recursos humanos y los técnicos profesionales obligan a crear una regulación interna que abarque todas las actividades que se generen en el servicio, desde la cadena de mando, la definición de responsabilidades, toma de decisiones, y otras que regulen un modelo de gestión para hacerlo más operativo y eficiente.

2. Norma: *Ordenanza reguladora de la gestión del servicio público Boletín Oficial de la Provincia de León.*

- . Servicio: Archivo e Imprenta.
- . Actuación: Nueva ordenanza.
- . Justificación:

El objeto principal de esta ordenanza es avanzar en la modernización administrativa y lograr que los ciudadanos tengan mayor accesibilidad al servicio del Boletín Oficial de la Provincia de León, defendiendo los mecanismos, procesos y demás condiciones y garantías necesarias para asegurar la autenticidad, integridad e inalterabilidad de los contenidos del boletín, así como dispositivos para la verificación de tales mecanismos por los propios ciudadanos usuarios de las redes electrónicas, con pleno respeto a los principios recogidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, así como en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, y el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, que regulan respectivamente el Esquema Nacional de Seguridad y el de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica. Se pretende así regular la gestión electrónica de este servicio provincial en todas sus fases.

Ordenanzas y/o Reglamentos objeto de modificación.

3. Norma: *Ordenanza reguladora de la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social (BOP nº 108, de 8 de junio de 2021).*

- . Servicio: Derechos Sociales.
- . Actuación: Modificación.
- . Justificación:

Con motivo del Decreto-Ley 2/2022, de 23 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para la agilización de la gestión de los fondos europeos y el impulso de la actividad económica, se introducen, en su Capítulo VI (artículos 20 y 21), medidas en materia de servicios sociales. Dichas medidas afectan al Decreto 12/2013, de 21 de marzo, por el que se regula la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social en la Comunidad de Castilla y León. El citado decreto regula los criterios y condiciones esenciales de acceso a la prestación económica destinada a atender las necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, de manera que quede regulada esta prestación esencial en condiciones homogéneas, mediante el establecimiento de criterios objetivos en toda la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. Es, en consecuencia, vinculante para todas las corporaciones locales con competencia en servicios sociales, siendo necesario adaptar nuestra Ordenanza reguladora a lo estipulado.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/01/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAADYN2HXPTLDQVQNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026

4. Norma: *Reglamento de funcionamiento del Servicio de Asistencia a Municipios (acuerdo del Pleno de 25 de enero de 2012, BOP nº 24, de 3 de febrero de 2012).*

. Servicio: SAM.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Adaptar sus disposiciones a la normativa vigente, así como adaptar su objeto a la realidad actual del Servicio, al haber sido trasladadas algunas de sus actuaciones al Servicio de Cooperación a través de la definición de funciones en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

5. Norma: *Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de gestión y tratamiento de los residuos domésticos de competencia municipal (BOP 22-12-2023).*

. Servicio: DRYMA.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Procede actualizar importes y posibles modificaciones que se indiquen en la sentencia que se dicte por el TSJCYL en el P.O. 231/2024, que está pendiente.

6. Norma: *Reglamento de Bolsas de Empleo de la Diputación de León (acuerdo del Pleno adoptado en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2014, publicado en el BOP de León de 6 de marzo de 2014).*

. Servicio: RR.HH.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Algunos aspectos del actual Reglamento provocan disfunciones por la excesiva movilidad del personal temporal, suponiendo perjuicios para los Servicios y dificultades en la gestión de las bolsas de empleo. Debieran limitarse algunos supuestos que generan esa excesiva rotación. Por otro lado, debieran actualizarse algunos aspectos relativos a la permanencia en las bolsas, así como integrar, para mayor seguridad jurídica, en el texto normativo algunos aspectos interpretativos que se están llevando a cabo, incluso, con existencia expresa de acuerdos.

7. Norma: *Ordenanza fiscal n.º 18, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de visita guiada al Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.*

. Servicio: Turismo.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Se prevé la sustitución de la figura de la tasa por la de precio público.

8. Norma: *Ordenanza fiscal n.º 13, reguladora de la tasa por la prestación de servicios a los visitantes de la Cueva de Valporquero.*

. Servicio: Turismo.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Adecuación de las tasas a los incrementos de costes derivados de la prestación del servicio.

9. Norma: *Ordenanza fiscal n.º 14, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de las instalaciones para la práctica del esquí en las estaciones de esquí y montaña de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos.*

. Servicio: Turismo.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Es necesario modificar la ordenanza para actualizar los precios y su contenido.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/01/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAADYN2HXPTLDQVQNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026

10. Norma: *Ordenanza n.º 8, reguladora del precio público por la prestación del servicio de alquiler de material de esquí en las estaciones invernales de esquí y montaña de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos.*

. Servicio: Turismo.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Es necesario modificar la ordenanza para actualizar los precios y alguna condición.

11. Norma: *Ordenanza n.º 11, reguladora del precio público por la prestación del servicio de seguro de accidentes y responsabilidad civil a los usuarios de las estaciones invernales de esquí y montaña de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos.*

. Servicio: Turismo.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Probablemente sea necesario adecuar la ordenanza a las condiciones que se fijen en la Ordenanza no 14 y a las condiciones del seguro.

12. Norma: *Reglamento de organización y régimen interno de la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa (publicado en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021); Reglamento de organización y régimen interno del Centro COSAMAI (publicado en BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021), Reglamento de organización y régimen interno del Centro Nuestra Señora del Valle (publicado en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021) y Reglamento de organización y régimen interno del Centro Sagrado Corazón (publicado en el BOP núm. 116 del 21 de junio de 2021).*

. Servicio: CAE.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Motivada en la necesidad de adaptar los reglamentos, en su caso, a la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, en la necesidad de arbitrar algún mecanismo para la resolución de discrepancias respecto a los traslados de los usuarios entre los centros y otras cuestiones organizativas planteadas por las direcciones de los centros.

13. Norma: *Ordenanza fiscal n.º 10, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de asistencia o internado de discapacitados intelectuales en el centro Nuestra Señora del Valle; Ordenanza n.º 4, reguladora de precio público por prestación de servicios en el centro de personas mayores Santa Luisa; Ordenanza n.º 5, reguladora del precio público por prestación de servicios en el centro de educación especial COSAMAI; y Ordenanza n.º 6, reguladora del precio público por la prestación de servicios en el centro de educación especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón.*

. Servicio: CAE.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Actualización de tasa y precios públicos.

14. Norma: *Ordenanza n.º 10 reguladora del precio público por la prestación del servicio de transporte de agua por la Diputación de León para necesidades de las entidades municipales de la provincia.*

. Servicio: Parque Móvil y Protección Civil.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Han cambiado las normas sobre distribución de agua potable, las que se citan en la ordenanza no están en vigor.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/01/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAADYN2HXPTLDQVQNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q

15. Norma: *Reglamento regulador de la Administración Electrónica de la Diputación de León (BOP n.º 158, de 25 de agosto de 2020).*

. Servicio: Normativa y Procedimientos.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Se amplía el ámbito de aplicación del reglamento del artículo 2 "Ámbito subjetivo", a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Diputación de León.

Asimismo, procede la revisión y adaptación del resto del articulado al RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

16. Norma: *Ordenanza fiscal n.º 1, reguladora de la tasa por expedición de licencias para obras en zonas de servidumbre y afección de los caminos provinciales.*

. Servicio: Fomento.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Adaptación a la normativa vigente: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León; lo que supone la referencia a la normativa vigente.

Modificación del título: "Ordenanza fiscal regularidad de la Diputación Provincial de León, e informes técnicos". Se añadirá la tasa por expedición de informes técnicos previa memoria económica financiera.

17. Norma: *Ordenanza fiscal n.º 8, reguladora de la tasa por la utilización privativa o por el aprovechamiento especial del dominio público provincial.*

. Servicio: Fomento.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Adaptación a la normativa vigente: entre ella, al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras; Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de carreteras de Castilla y León; lo que supone la referencia a la normativa vigente.

18. Norma: *Ordenanza fiscal n.º 15, reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras.*

. Servicio: Fomento.

. Actuación: Modificación.

. Justificación:

Adaptación a la normativa vigente: entre ella la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; lo que supone la referencia a la normativa vigente.

Por cuanto antecede, previo dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico, se PROPONE al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el Plan Anual Normativo 2026 de la Diputación de León, que afecta a las siguientes normas:

1. *Nuevo Reglamento del SEPEIS de la Diputación de León.*
2. *Nueva Ordenanza reguladora de la gestión del servicio público Boletín Oficial de la Provincia de León.*
3. *Modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social (BOP nº 108, de 8 de junio de 2021).*



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/01/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAADYN2HXPTLDQVQNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courrel
13/01/2026

4. *Modificación del Reglamento de funcionamiento del Servicio de Asistencia a Municipios (acuerdo del Pleno de 25 de enero de 2012, BOP n.º 24, de 3 de febrero de 2012).*
5. *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de gestión y tratamiento de los residuos domésticos de competencia municipal (BOP 22-12-2023).*
6. *Modificación del Reglamento de Bolsas de Empleo de la Diputación de León (acuerdo del Pleno adoptado en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2014, publicado en el BOP de León de 6 de marzo de 2014).*
7. *Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 18, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de visita guiada al Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.*
8. *Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 13, reguladora de la tasa por la prestación de servicios a los visitantes de la Cueva de Valporquero.*
9. *Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 14, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de las instalaciones para la práctica del esquí en las estaciones de esquí y montaña de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos.*
10. *Modificación de la Ordenanza n.º 8, reguladora del precio público por la prestación del servicio de alquiler de material de esquí en las estaciones invernales de esquí y montaña de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos.*
11. *Modificación de la Ordenanza n.º 11, reguladora del precio público por la prestación del servicio de seguro de accidentes y responsabilidad civil a los usuarios de las estaciones invernales de esquí y montaña de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos.*
12. *Modificación del Reglamento de organización y régimen interno de la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa (publicado en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021); del Reglamento de organización y régimen interno del Centro COSAMAI (publicado en BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021), del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Nuestra Señora del Valle (publicado en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021) y del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Sagrado Corazón (publicado en el BOP núm. 116 del 21 de junio de 2021).*
13. *Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 10, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de asistencia o internado de discapacitados intelectuales en el centro Nuestra Señora del Valle; de la Ordenanza n.º 4, reguladora de precio público por prestación de servicios en el centro de personas mayores Santa Luisa; de la Ordenanza n.º 5, reguladora del precio público por prestación de servicios en el centro de educación especial COSAMAI; y de la Ordenanza n.º 6, reguladora del precio público por la prestación de servicios en el centro de educación especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón.*
14. *Modificación de la Ordenanza n.º 10 reguladora del precio público por la prestación del servicio de transporte de agua por la Diputación de León para necesidades de las entidades municipales de la provincia.*
15. *Modificación del Reglamento regulador de la Administración Electrónica de la Diputación de León (BOP n.º 158, de 25 de agosto de 2020).*
16. *Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 1, reguladora de la tasa por expedición de licencias para obras en zonas de servidumbre y afección de los caminos provinciales.*
17. *Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 8, reguladora de la tasa por la utilización privativa o por el aprovechamiento especial del dominio público provincial.*
18. *Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 15, reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras.*

Segundo. Publicar el Plan Anual Normativo aprobado en el portal de Transparencia de la Diputación.
Tercero. Las ordenanzas fiscales serán objeto de revisión anual en coherencia con el procedimiento de elaboración del presupuesto.»

El Pleno corporativo, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025, para dar cumplimiento a lo dispuesto



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAADYN2HXPTLDQVQNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q

en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar el Plan Anual Normativo de la Diputación de León de 2026, que afecta a las siguientes normas:

- . Nuevo Reglamento del SEPEIS de la Diputación de León.
- . Nueva Ordenanza reguladora de la gestión del servicio público Boletín Oficial de la Provincia de León.
- . Modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social (BOP nº 108, de 8 de junio de 2021).
- . Modificación del Reglamento de funcionamiento del Servicio de Asistencia a Municipios (acuerdo del Pleno de 25 de enero de 2012, BOP nº 24, de 3 de febrero de 2012).
- . Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de gestión y tratamiento de los residuos domésticos de competencia municipal (BOP 22-12-2023).
- . Modificación del Reglamento de Bolsas de Empleo de la Diputación de León (acuerdo del Pleno adoptado en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2014, publicado en el BOP de León de 6 de marzo de 2014).
- . Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 18, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de visita guiada al Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.
- . Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 13, reguladora de la tasa por la prestación de servicios a los visitantes de la Cueva de Valporquero.
- . Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 14, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de las instalaciones para la práctica del esquí en las estaciones de esquí y montaña de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos.
- . Modificación de la Ordenanza n.º 8, reguladora del precio público por la prestación del servicio de alquiler de material de esquí en las estaciones invernales de esquí y montaña de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos.
- . Modificación de la Ordenanza n.º 11, reguladora del precio público por la prestación del servicio de seguro de accidentes y responsabilidad civil a los usuarios de las estaciones invernales de esquí y montaña de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos.
- . Modificación del Reglamento de organización y régimen interno de la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa (publicado en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021); del Reglamento de organización y régimen interno del Centro COSAMAI (publicado en BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021), del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Nuestra Señora del Valle (publicado en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2021) y del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Sagrado Corazón (publicado en el BOP núm. 116 del 21 de junio de 2021).
- . Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 10, reguladora de la tasa por la prestación de servicios de asistencia o internado de discapacitados intelectuales en el centro Nuestra Señora del Valle; de la Ordenanza n.º 4, reguladora de precio público por



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/01/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAADYN2HXPTLDQVQNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/01/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1705853Q



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
13/01/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/01/2026

prestación de servicios en el centro de personas mayores Santa Luisa; de la Ordenanza n.º 5, reguladora del precio público por prestación de servicios en el centro de educación especial COSAMAI; y de la Ordenanza n.º 6, reguladora del precio público por la prestación de servicios en el centro de educación especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

- . Modificación de la Ordenanza n.º 10 reguladora del precio público por la prestación del servicio de transporte de agua por la Diputación de León para necesidades de las entidades municipales de la provincia.
- . Modificación del Reglamento regulador de la Administración Electrónica de la Diputación de León (BOP n.º 158, de 25 de agosto de 2020).
- . Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 1, reguladora de la tasa por expedición de licencias para obras en zonas de servidumbre y afección de los caminos provinciales.
- . Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 8, reguladora de la tasa por la utilización privativa o por el aprovechamiento especial del dominio público provincial.
- . Modificación de la Ordenanza fiscal n.º 15, reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras.

2º.- Ordenar la publicación del Plan Anual Normativo aprobado en el Portal de Transparencia de la Diputación.

3º.- Las ordenanzas fiscales serán objeto de revisión anual en coherencia con el procedimiento de elaboración del presupuesto.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DYN2 HXPT LDQV QNKJ

Certif. 2 Pleno 30 diciembre 2025. Plan Anual Normativo Diputación 2026 - SEFYCU 6462902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 8